



SESIÓN EXTRAORDINARIA 30-2002

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 12 setiembre del dos mil dos, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores"

REGIDORES PROPIETARIOS

VÍCTOR MANUEL ALFARO UATE PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señor	José Francisco Garita Vélchez
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señor	Nelson Rivas Solís
Señora	Lilliana González González
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro
Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán

REGIDORES SUPLENTES

Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	María Elizabeth Garro Fernández
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes
Señora	Priscilla Salas Salguero
Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Jorge Luis Barquero Villalobos	Distrito Primero
Señora	Zoila Cecilia Rojas Víquez	Distrito Segundo
Señora	Cándida Méndez Chacón	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señora	Denia María Ulloa Alfaro	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señora	Marilú Solís Rivera	Distrito Cuarto

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Señora	Rafaela Ulate Ulate	Alcaldesa Municipal
Señora	Noemy Rojas González	Secretaria Conc. Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Adriana María Aguilar Sánchez	Regidora Propietaria
Señor	Rafael Arturo Argüello Barrantes	Síndico Propietario

Señor

Jorge González Masís

Síndico Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2003 Y PLAN ANUAL OPERATIVO PARA EL 2003

Texto de la nota de la Alcaldesa Municipal dirigida al Concejo.

Anexo el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2003 en original y diez copias, el cual asciende a la suma de ¢1.661.072.498.00, con el fin de que sea analizado y aprobado para ser remitido a la Contraloría General de la República.

Por lo que agradeceré se tome el acuerdo respectivo y se autorice a la Administración a realizar los trámites respectivos ante el ente contralor.

-A continuación el regidor Nelson Rivas presenta moción de orden que dice:

Para que el Concejo Municipal apruebe el Proyecto de Presupuesto Ordinario para la ejecución económica del año 2003 y el Plan Anual Operativo con las siguientes modificaciones:

- a. Se aumenta el renglón de sueldos fijos en la suma de ¢2.008.020.00 más las cargas sociales respectivas, para tener una provisión por posibles reclamos por reconocimiento de anualidades.
- b. Se rebaja la suma de ¢1.000.000,00 en el renglón de tiempo extraordinario en el programa uno.
- c. Se rebaja la suma de ¢1.000.000,00 en el renglón de gastos de representación.
- d. Se rebaja la suma de ¢18.000.000,00 en el renglón de honorarios, consultorías y servicios contratados en el programa uno.
- e. Se rebaja la suma de ¢2.000.000,00 en el renglón de capacitación interna en programa uno.
- f. Se rebaja la suma de ¢2.000.000,00 en el renglón de información y publicidad- otros medios, en el programa uno.
- g. Se rebaja la suma de ¢2.000.000,00 en el renglón de equipo de cómputo en el programa uno.
- h. Se rebaja la suma de ¢2.000.000,00 en el renglón de indemnizaciones del grupo fondos y aportes programa uno.
- i. Se rebaja la suma de ¢2.000.000,00 en el renglón de tiempo extraordinario de la actividad número uno "Aseo de Vías y Sitios Públicos del programa dos".

- j. Se rebaja la suma de ¢27.638.000.00 en el grupo de materiales y suministros en la actividad calles y caminos del programa dos.
- k. Se rebaja la suma de ¢12.500.000.00 de asignaciones globales considerando que el aumento de salarios del segundo semestre del año 2003 se pueden presupuestar de los fondos provenientes del superávit del año 2002.

Todos estos rebajos se hacen con el programa número tres en el grupo número cinco otros fondos e inversiones como transferencias del capital como aportes a las Asociaciones de Desarrollo Integral y Juntas Administrativas y Juntas de Educación por la suma de ¢198.173.500.00 las cuales se detallan y clasifican según hojas adjuntas.

/

-La regidora Luz Marina Ocampo solicita un receso para que se les dé copia de la moción de orden para poder analizarla.

-Seguidamente la Presidencia concede un receso de 15 minutos a partir de las 6:45 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 7:00 p.m.

-La regidora Lillian González señala que en quince minutos no se puede analizar una moción de orden, deberían de convocar a otra sesión extraordinaria porque le parece que esto es una grosería que se someta a votación una moción sin conocerla.

-El regidor Nelson Rivas señala que se hizo un estudio muy detallado de lo que les presentó la Administración y cree que la moción de orden está bien fundamentada, por lo que no ve que se esté dejando al descubierto alguna línea en algún departamento, agrega que la moción de orden no es larga, además de que el presupuesto debe ser votado en este mes para que sea enviado a la Contraloría General de la República.

-La regidora Luz Marina Ocampo señala que en cuanto al punto d. de la moción de orden no contempla la parte de catastro.

-La Alcaldesa Municipal indica que los miembros de la Comisión de Hacienda se reunieron con el personal de contabilidad, personal operativo y personal financiero para analizar lo mejor posible el proyecto de presupuesto para el año 2003 y se iba a considerar la primera fase, en cuanto al resto se consideraría por medio del superávit. Agrega también que han hecho un gran esfuerzo en bien de todas las comunidades.

-La regidora Lillian González pregunta al regidor Nelson Rivas que cual fue el motivo para que ella y sus dos compañeras se quedaran sin presupuesto.

-El regidor Nelson Rivas señala que para él hay algo muy importante que es Heredia y las comunidades.

-La regidora Lillian González le parece que es un acto vergonzoso y retrógrado. Considera que están en un país libre de derecho y la comisión de Hacienda debió haber considerado las necesidades del cantón en general y haberles tomado parecer a las tres compañeras, ya que tenían otras necesidades que no fueron consideradas.

-La regidora Adriana Aguilar indica que el Concejo Municipal está dividido por comisiones y lógicamente todas las necesidades no se van a cubrir pero van a ir haciéndolo paulatinamente. Agrega que los compañeros de la comisión de Hacienda quisieron que el presupuesto fuera equitativamente por distritos y por prioridades.

-El regidor Nelson Rivas agradece el espíritu de colaboración y solidaridad de algunos compañeros regidores para con la comunidad del Barreal.

//Analizada la moción de orden presentada se somete a votación, la cual es: **APROBADA POR MAYORÍA Y EN FIRME.**

//Analizado el Proyecto del Presupuesto **SE ACUERDA POR MAYORÍA Y EN FIRME:**

1. Aprobar el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2003 con la moción de orden aprobada anteriormente.
2. Aprobar el Plan Anual Operativo para el año 2003.

Las regidoras Liliana González, Luz Marina Ocampo y Ana Beatriz Rojas votan negativamente.

-La regidora Ana Beatriz Rojas indica que votó negativamente porque no es que esté en contra de que ese dinero se haya dado a las comunidades, sino que se hayan hechos las cosas a espaldas de las tres compañeras.

-La regidora Luz Marina Ocampo señala que votó negativamente porque son nueve regidores (as) en total no son solo seis.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS.

**VICTOR ALFARO UDATE
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**NOEMY ROJAS GONZÁLEZ
SECRETARIA CONC. MUNICIPAL**

**RAFAELA UDATE UDATE
ALCALDESA MUNICIPAL**

nrg.